MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 020/2011
"Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte"

A	: **Abog. Vidal Francia Zaracho**, Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos –ANNP
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas** - LCO Nº 020/2011 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte"
REF.	: **Elevar Informe** sobre Evaluación de Ofertas – LCO Nº 020/2011
FECHA	: 12 de septiembre de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por Sr. Claudio Villaverde Jefe del Dpto. Técnico ANNP, Lic. Gustavo Ferrando - Sub Coordinador de la UOC-ANNP; Srta. Leticia Gallagher Cabrera, Asistente de la UOC designados por **Resolución Nº 2261 /11**, de fecha 09 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 020/2011 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte"** autorizado por Resolución del Directorio Nº 0356/2011, de fecha 11 de agosto de 2011.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna de la Gerencia Técnica de la ANNP Nº 109/11 de fecha 23 de mayo del año 2011 del Lic. Marcos Martínez, Gerente de la Gerencia Técnica por el cual solicita al Abog. Vidal Francia Presidente del Directorio de la ANNP autorización para iniciar los tramites para el llamado.
2- Carta Interna Nº 94/11 del Departamento de Bienes patrimoniales de la ANNP de fecha 28 de junio del 2011 del Lic. Ceferino Acosta Jefe del Dpto. bienes Patrimoniales por el cual se dirige al Lic. Belarmino Duarte, Coordinador de la UOC con el objeto de elevar informe.
3- Carta Interna Nº 271/11 de la UOC de fecha 29 de junio del año 2011 por el cual el Lic. Belarmino Duarte Coordinador General de la UOC se dirige al Lic. Amado Alvarenga Gerente Administrativo con el objeto de solicitar informe sobre disponibilidad Presupuestaria referente al llamado LPN "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte"
4- Carta Interna Nº 323/11 de fecha 05 de julio del 2011 por el cual el Lic. Jorge Ramón Godoy Jefe del Dpto. de Presupuesto se dirige al Lic. Amado Alvarenga Gerente administrativo con el Objeto de elevar informe acerca de la Disponibilidad Presupuestaria.
5- Memorandum Nº 188/11 de fecha 06 de julio del año 2011 de la UOC por el cual el Lic. Belarmino Duarte Coordinador General de la UOC se dirige

6- Memorandum Nº 211/11 de la UOC de fecha 04 de agosto del 2011 por el cual el Lic. Belarmino Duarte Coordinador General de la UOC solicita al Abog. Vidal Francia Zaracho Presidente del Directorio de la ANNP la Autorizacion del llamado "Mantenimiento de y Reparacion de Maquinarias de Gran Porte".

7- Resolución Nº 356/11 del Directorio de la ANNP de fecha 11 de agosto del año 2011 por el cual se autoriza el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte".

8- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte". Fecha de emisión 11/08/11.

9- Nota al Señor Eduardo de Gasperi Director Nacional de la DNCP de fecha 12 de agosto del año 2011 por el cual se le informa de llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte". y de su calendario tentativo.

10- Nota de reparo de la DNCP de fecha 16 de agosto del 2011dirigida al Lic. Belarmino Duarte Coordinador General de la UOC.

11- Carta de Invitacion de fecha 19 de agosto del 2011 referente al llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte". a las siguientes empresas: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.; HIDRAULICA BRASIL S.A.; TALLER METALURGICO PETRICK; JORGE AMILCAR MARECOS; AUTOMOTIVE S.A; TALLER UNIVERSO.

12- Acta de apertura de ofertas de fecha 31 de agosto del año 2011 referente al llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte" donde consta las empresas oferentes con sus respectivas oferta que se detallan a continuación:

Nº	Firmas Oferentes	Monto Oferta – IVA incluido
01	Taller Universo	Lote Nº 1: 358.000.000 Gs. Lote Nº 2: 142.000.000Gs.
02	M.A. Industrial S.R.L.	Lote Nº 1: 304.300.000Gs. Lote Nº 2: 120.700.000Gs.
03	Automotive S.A.	Lote Nº 1: 302.510.000 Gs. Lote Nº 2: 119.990.000Gs.

13- Carta Interna Nº 403/11 de fecha 1 de setiembre del año 2011 por el cual se solicita al Lic. Marcos Martínez Gerente Técnico de la ANNP remitir informe técnico de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte".

14- Memorandum Nº 234/11 de la UOC de fecha 9 de septiembre del 2011 por el cual el Lic. Belarmino Duarte Coordinador General de la UOC se dirige al Abog. Vidal Francia Zaracho Presidente de la UOC con el objeto de solicitar la conformación del comité de evaluación el marco del llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte".

15- Resolución Nº 2261/11 de la Presidencia de la presidencia de fecha 09 de septiembre del 2011 por el cual se constituye el Comité de Evaluacion el marco del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte".**

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la **Ley Nº 2053/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es por **LOTE.**

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró importante analizar en principio todas las ofertas presentadas para luego proceder a la selección de las mismas de menor a mayor precio.

1. **Suministro de la documentación:**

Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se procedió a verificar si las firmas oferentes presentaron todas las documentaciones requeridas en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

- Garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida
- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado
- Las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas del pliego
- Poder suficiente del firmante de la oferta
- Los documentos de la oferta estén en general en orden
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar – Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Nº	Firmas Oferentes	CUMPLE o NO CUMPLE
01	Taller Universo	SI cumple
02	M.A. Industrial S.R.L.	SI cumple
03	Automotive S.A.	SI cumple

Los oferentes también presentan las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

SELECCIÒN PROVISORIA DE LA OFERTA MÁS BAJA:

Seguidamente se pasa a agrupar las ofertas de menor a mayor, contemplándose el orden en los siguientes cuadros en cada uno de los Lotes.

LOTE Nº 01 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP (1)

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	302.510.000 Gs.
02	M.A. INDUSTRIAL S.R.L.	304.300.000 Gs.
03	TALLER UNIVERSO	358.000.000 Gs.

LOTE Nº 02 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP (2)

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	119.990.000 Gs.
02	M.A. INDUSTRIAL S.R.L.	120.700.000 Gs.
03	TALLER UNIVERSO	142.000.000 Gs.

CORRECION DE ERRORES ARITMETICOS: No hubo necesidad de realizar correcciones aritméticas.

- El Comité de Evaluación de Ofertas seguidamente pasó a analizar la oferta mas baja económicamente, conforme al cuadro descripto más arriba.

LOTE Nº 01 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP (1)

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	302.510.000 Gs.

LOTE Nº 02 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP (2)

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	119.990.000 Gs.

CRITERIOS DE CALIFICACION POSTERIOR. El Comité de Evaluación de Ofertas seguidamente pasa a calificar a los oferentes seleccionados de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

1. **CAPACIDAD FINANCIERA**: Para calificar la situación financiera del oferente seleccionado se verifico los balances impositivos de los últimos tres ejercicios (2008-2009-2010). Según el informe realizado por el Lic. Gustavo Ferrando Sub- Coordinador de la UOC la firma calificada cumple en cuanto a liquidez, rentabilidad y endeudamiento ya que se encuentra dentro del rango exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

2. **CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA.**

   - Las firma AUTOMOTIVE presentan contratos que demuestran haber realizado trabajos de la misma índole sobre bienes similares, cuyos montos se ajustan al mínimo exigido por el pliego, con lo cual tenemos que **"CUMPLEN"** con las exigencias del pliego.

   - En cuanto a la Capacidad técnica la oferta presentada por AUTOMOTIVE S.A. CUMPLE en cuanto a las especificaciones técnicas presentadas, según consta en el informe técnico - Carta

Interna Nº 95/11 de fecha 02 de septiembre remitida por el Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Dpto. Técnico de la A.N.N.P. y providenciada por el Lic. Marcos Martínez Gerente Técnico de la ANNP.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

16- De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma seleccionada, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a su favor en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte".**

17- Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61º y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada en cada lote, por lo que la firma **AUTOMOTIVE S.A. – LOTE Nº 01 MANTENIEMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE (1) – LOTE Nº 2 MANTENIEMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE (2)** cumple y se adecuan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, constituyendo la oferta más baja presentada, por lo que se **PROPONE** al Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) **ADJUDICAR** a dicha firma la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/11 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran Porte".** según los siguientes cuadros bajo la modalidad de contrato abierto::

LOTE Nº 01 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP (1)

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**302.510.000 Gs.** (trescientos dos millones quinientos diez mil guaraníes)

LOTE Nº 02 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP (2)

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**119.990.000 Gs.** (ciento diez y nueve millones novecientos noventa mil guaraníes)

LOTE Nº 01 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP (1) – OG 590 FF30-OFO1-DPT 99

Monto Mínimo: 179.000.000 Gs.
Monto Máximo: 358.000.000Gs.

LOTE Nº 02 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP (2) – OG 240 FF30- OF01 – DPT 99

Monto Mínimo: 71.000.000 Gs.
Monto Máximo: 142.000.000 Gs.

- El monto estimado en este llamado según Certificado Nº 124/2011, es de Gs. **500.000.000 (guaraníes quinientos millones)**, distribuido de la siguiente manera: rubro **590** Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores **G. 358.000.000** y **240** Gastos por Servicios de Aseo y Mantenimiento y Reparaciones **G. 142.000.000.-**

Es nuestro informe.-

Sr. Claudio Villaverde	**Lic. Gustavo Ferrando**	**Srta. Leticia Gallagher**
Jefa Dpto. Tecnico	Sub- Coordinador de la UOC	Asistente de la UOC